



Municipalidad de La Plata
CONCEJO DELIBERANTE

EXYTE. 9077-I-2254.

LA PLATA, 23 de mayo de 1991

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 4, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

ORDENANZA 7714

ARTICULO 1º: Acéptase la donación efectuada por los señores Enrique ----- Juan Olivero y Oscar Alberto Olivero, al Museo de Almafuerite, consistente en: DIECINUEVE (19) manuscritos originales del poeta Pedro B. PALACIOS "ALMAFUERTE", un estudio sobre el mismo, de autor ignorado y DOS (2) cuadros que serán destinados: uno (1) al Despacho del INTENDENTE y otro al Despacho de la Presidencia del Concejo Deliberante.

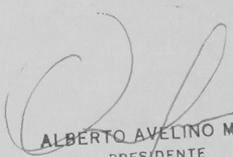
ARTICULO 2º: El Departamento Ejecutivo solicitará a la Facultad de ----- Bellas Artes la autenticación de los elementos donados en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º: El Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de ----- Hacienda, Departamento Patrimonio, procederá a dar de alta a las obras mencionadas en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º: De forma.

med


Santiago J. M. Alconada Sempé
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE


ALBERTO AVELINO MAYA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 27 de Mayo de 1991.-

Cumplase, regístrese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----

sesión ordinaria Nº 3, celebrada el día 27 de mayo de 1991, en la que se aprobó lo siguiente:

ARTICULO 20: Intervenir a los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y terciaria, en el aspecto de higiene y de seguridad, a fin de garantizar el bienestar de los alumnos y de los docentes.

[Handwritten signature]

Ing. CARLOS FERNANDO ACEDO
SECRETARIO DE GOBIERNO



DR. PABLO OSCAR PINTO
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

[Handwritten signature]

LA PLATA, 27 de Mayo de 1991.-

Registrada en el día de la fecha, bajo el número SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE (7.714).-----

SECRETARIA DE GOBIERNO



Ing. CARLOS FERNANDO ACEDO
SECRETARIO DE GOBIERNO

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE GOBIERNO.-

